



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO
REPÚBLICA DE COLOMBIA

Bogotá, Diez (10) de marzo de dos mil veinte (2020).

Ref.: Rad. Verbal 110013103036-2018-000429-00

Agréguese a los autos el despacho comisorio No 0080-2019, debidamente diligenciado.

Por lo anterior y como quiera que no existe trámite a continuar, secretaría proceda a archivar las actuales diligencias.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

MARÍA CLAUDIA MORENO CARRILLO

**JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTÁ D.C.**

La providencia anterior se notifica por anotación en estado No. 34 hoy 10 de marzo del 2020, a las 8:00 A.M.

*LUIS ALIRIO SAMUDIO GARCÍA
Secretario*

J.M.

